

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

379 *Resolución de 21 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Fiñana (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 223 del 21 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, grupo C1, Nivel 14, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, como en el tablón de anuncios virtual.

Fiñana, 21 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Rafael Montes Rincón.